



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

\*

Lobos, 18 de Febrero de 1997.-

Al Señor Intendente Municipal  
Dr. Juan Erriest  
S/D

REF: Exp. N° 172/96.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Extraordinaria realizada el 17/II/97, ha sancionado por mayoría (Art.69 - 2° párrafo - de la L.O.M.) la Ordenanza N° 1795 que se transcribe a continuación:

"VISTO: El Veto efectuado por el D.E.M. al Artículo 2° de la Ordenanza N° 1789, mediante Decreto 36/97, y;

CONSIDERANDO: Que los fundamentos esgrimidos por el D.E.M., son falaces, pues argumenta que el H.C.D. carece de facultades legales para efectuar condonaciones por conllevar al desequilibrio presupuestario alterando el cálculo de la renta atrasada en las previsiones presupuestarias vigentes, dado que dicha Ordenanza fue aprobada "a priori" a la sanción de la Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos del Ejercicio vigente.

Que en el Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1997, elevado por el D.E.M., en el Capítulo "Derecho de Cementerio" no se previó recursos de Ejercicios Anteriores.

Que el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1997, aprobado por este H.C.D. por Ordenanza N° 1792 y aprobado por el D.E.M., en el Capítulo correspondiente a "Derecho de Cementerio" sólo prevee recursos para el Ejercicio vigente, por lo que entendemos que es imposible alterar las previsiones presupuestarias vigentes, como fundamentó el D.E.M. en su Veto.

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1795

ARTICULO 1°.- Ratifícase en todos sus términos la Ordenanza N° 1789, sancionada por este H.C.D. el 30 de Diciembre de 1996.-

ARTICULO 2°.- De forma".-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

FIRMADO: MARIA SUSANA MANENTI - Presidente del H.C.D.  
-----  
-----IVAN MAZZEO - Secretario.-----

Con este motivo, saludamos a Ud. muy atte.

